

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE DISPOSITIVOS SOBRE MEDIDA BUCAL			
	Código: ASS-AYC-FM145	Versión: 02	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20221280716 FECHA: 2022-12-30

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y SANITARIOS PARA LA FABRICACION, Y/O REPARACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA DE BUCAL, DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE, RESOLUCION 214 DE 2022, SEGÚN VERIFICACION EFECTUADA EN VISITA DE FECHA: 2023-11-21

1. ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ESTHETIC WORK LABORATORIO S.A.S		
DIRECCIÓN: CALLE 92 NO. 15 - 62 LOCAL 111		
TELÉFONO: 3112307217 / (601) 6109774	E-MAIL: info@estheticwork.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 830.127.596-5		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: ISRAEL GRANADOS RUIZ		
DIRECCIÓN: CALLE 92 NO. 15 - 62 LOCAL 111		
TELÉFONO: 3112307217 / (601) 6109774	E-MAIL: granadosisrael@gmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: MARCELA ÁVILA MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN: 1.020.728.829 DE BOGOTÁ D.C		

4. LUGAR DONDE SE DESAROLLA LA ACTIVIDAD

NOMBRE: ESTHETIC WORK LABORATORIO S.A.S		
DIRECCIÓN: Calle 92 No. 15 - 62 Local 104, 105, 107, 109, 110 y 111.		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C	DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C	PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

FABRICACION Y REPARACION *****

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS

*PRÓTESIS FIJA / PRÓTESIS REMOVIBLE / PRÓTESIS TOTAL CON TECNOLOGÍA BÁSICA Y AVANZADA, *PRÓTESIS IMPLANTOSOPORTADAS / PRÓTESIS DENTOSOPORTADAS / PRÓTESIS MUCODENTOSOPORTADAS MEDIANTE DISEÑO DIGITAL Y FABRICACIÓN CON SISTEMA ROBÓTICO *****
--

Certificado No. AFBU38423, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/11/21

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Este certificado de autorización de apertura y funcionamiento se expide en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 26 y 27 de la Resolución 214 de 2022, a los establecimientos de dispositivos médicos sobre medida bucal. El Invima realizará visitas periódicas cuando lo estime conveniente, a los establecimientos objeto de la presente Resolución de acuerdo con su competencia, para verificar y garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias.



DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-07 ACMT/5200-05 DFRG C.C. Exp.: DC-3321	Aprobó: 5200-01 SIPRC
---	-----------------------